

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9389 *Resolución de 14 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 63, de 30 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala básica de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 128, de 6 de julio de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista.

Cangas, 14 de julio de 2017.—El Alcalde, Xosé Manuel Pazos Varela.